

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

**FIJACIÓN EN LISTA No. 210**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110**

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	22-288386	Defensa Del Consumidor	KAREN JULIETH ALVAREZ HERRERA	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. Y PODRA USAR COMO DISTINTIVO COMERCIAL O IDENTIFICACION LOS ACRONIMOS AUTEKO O AUTEKO S.A.S.	04/12/2023	06/12/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. CONSECUTIVO # 15 AUTEKO MOBILITY S.A.S
2	22-412913	Defensa Del Consumidor	NIETO PARRA ASOCIADOS SAS	/ SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S A	04/12/2023	06/12/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
3	22-412913	Defensa Del Consumidor	NIETO PARRA ASOCIADOS SAS	IMAGIQ S. A. S. /	04/12/2023	06/12/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
4	22-414045	Defensa Del Consumidor	OSCAR RAMIRO CASTILLO MORENO	WS ESTUDIOS EN EL EXTERIOR SAS	04/12/2023	06/12/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
5	23-170706	Defensa Del Consumidor	CAROLINA COPETE RODRIGUEZ	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	04/12/2023	06/12/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
6	23-219282	Defensa Del Consumidor	ELIZABETH HOYOS SALAZAR	PUNTO DE SERVICIOS S A	04/12/2023	06/12/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION.
7	23-360410	Defensa Del Consumidor	JOFREY CUBILLOS ZAMBRANO	ASUS COMPUTER COLOMBIA SAS	04/12/2023	06/12/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

**FIJACIÓN EN LISTA No. 210**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110**

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
-----	------------	------------------	------------	-----------	-----------------	----------------------	------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 01 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 01 de diciembre de 2023 a las 4:30 p.m.

---

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**  
**SECRETARIO AD HOC**

